

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

LBH & ASESORES ASOCIADOS CIA LTDA. CELEBRADA EL 4 DE ENERO DEL 2014.

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de enero del dos mil catorce, a las 12h30 horas, en la oficina ubicadas en la Cdla. Guayaquanes dólar 8 manzana 219, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **LBH & ASESORES ASOCIADOS CIA LTDA**: a) El señor BUESTAN TERAN JOHNNY ROBERTO, por sus propios derechos como propietario de 133 (ciento treinta y tres) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, b) El señor HERRERA LOGRONO VICTOR HUGO, por sus propios derechos como propietario de 134 (ciento treinta y cuatro) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, c) El señor LOGRONO SOTOMAYOR GUILLERMO EZEQUIEL, por sus propios derechos como propietario de 133 (ciento treinta y tres) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una para un total de 400 (cuatrocientas) acciones que conforma el capital social de la compañía.

Los asistentes quienes presentan la totalidad del capital social de la compañía y acuerdan por unanimidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2013.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2013; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2013.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan al señor Ing. Guillermo Logroño, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta y a la señorita CPA Diana Herrera Logroño, actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse la cuales, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2013, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Guillermo Logroño, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el

ejercicio económico del 2013, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2013, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la Junta general ordinaria de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

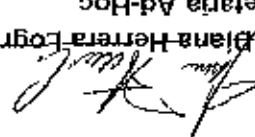
El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General de mejorar las gestiones a su cargo para obtener utilidades para el próximo ejercicio fiscal. Durante el presente ejercicio económico del 2013, obtuvo una pérdida neta de \$ 2.177.80. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre la pérdida obtenida durante el ejercicio 2013, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta Junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 14h15. Guillermo Logroño, Gerente General y Presidente Ad-Hoc y CPA Diana Herrera Logroño, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas: Johnny Roberto Buestán Terán y Víctor Hugo Herrera Logroño.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA LBH & ASESORES ASOCIADOS CIA LTDA, AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 4 de enero del 2014.


CPA Diana Herrera Logroño
Secretaria Ad-Hoc